

PRESENTACIÓN

El año 2019 ha comenzado con lo que pudiera terminar por calificarse de giros surrealistas. Y así es prácticamente en casi todos los ámbitos de la política española, tanto en su dimensión nacional, como en la internacional.

En lo internacional, la crisis europea provocada por la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea (el *Brexit*) amenaza con acabar como se dice que acabó el rosario de la aurora, sin acuerdos y a la brava. Tiempos de posmodernidad y posverdad, también nuestros dirigentes parecen padecer de posliderazgo, es decir, de ser muy poco líderes de opinión y muy adictos al consumo de encuestas. Una debilidad de liderazgos en momentos de graves perturbaciones en las relaciones internacionales.

Una buena parte del desastre que está siendo, y de la catástrofe en que puede terminar el *Brexit*, tiene directa relación con la inmensa debilidad de los actuales liderazgos existentes en los principales países de la Unión Europea. Debilidades múltiples de May, en Gran Bretaña, de Merkel, en Alemania, y del mismo Macron, que tan sólido parecía, en Francia.

Esta debilidad en el liderazgo de los países europeos se proyecta hacia dentro de la Unión y hacia fuera de la misma, como lo está acreditando el impacto en Europa de la evolución de la situación de Venezuela. La Unión no está siendo capaz de dar una respuesta contundente, pero sí que la dan por su cuenta, y por separado, muchos de los países que la integran. Debilidad institucional creciente en una Europa sin horizontes claros. Y debilidad europea frente a liderazgos que, por el contrario, son fuertes y resueltos en China, Rusia, USA...

El caso de nuestro país no es una excepción, ni en cuanto a la debilidad de los liderazgos, ni en cuanto a la debilidad institucional. Porque, además del reflejo exterior sobre la compleja situación general en la que se desenvuelve la política española, ésta presenta problemas específicos que ya han sido objeto de tratamiento en anteriores comentarios de presentación de *Cuadernos Republicanos*.

En concreto, los más inminentes son la secesión de Cataluña, cuya tentativa del año 2017 será objeto de enjuiciamiento por el Tribunal Supremo, en próximas fechas, la pretensión del Gobierno de agotar la legislatura, pese a la extrema debilidad de los apoyos con que cuenta, y la ya próxima cita electoral de mayo de 2019, que renovará las Administraciones municipal y autonómica. Todo ello en un ambiente de creciente polarización del “eje derecha-izquierda”.

La capacidad de resistir las graves crisis que se avecinan y que tendrá que afrontar en lo inmediato España, determinará si es posible abrir expectativas de cambios profundos por el cuarteamiento progresivo en el entramado institucional, o si tiene fuerzas suficientes para afrontarlo. Las perspectivas no parecen ser muy halagüeñas.

El presente número de *Cuadernos Republicanos* es el primero de este año 2019, que también es un año de conmemoraciones. Se cumplirá el 80 aniversario del exilio republicano, de 1939, y también se cumplirá, el próximo 28 de febrero, el primer aniversario de la muerte de Antonio García Trevijano, el gran pensador político español. Unas conmemoraciones que, además, incluyen la del Bicentenario del Museo del Prado, creado como Museo Real de Pintura y Escultura por Fernando VII, en 1819. Y unas conmemoraciones que preludian los próximos bicentenarios de diferentes hitos trascendentales de la Historia de España, como el Trienio Liberal (1820-1823), que merecería un esfuerzo para lograr una celebración más adecuada que las habitualmente al uso.

El primer artículo de este número de *Cuadernos Republicanos* está conformado por la segunda parte de una contribución de Jorge Palacio, en la que continúa desarrollando el tema de la crisis nacional abordado en el número precedente. El texto desarrolla la idea de que la crisis actual es una crisis terminal del sistema político español, que está en un “callejón sin salida”, en crisis definitiva, y que los intentos por abordar eficazmente los gravísimos problemas que le afectan, como es el catalán, serán inevitablemente infructuosos por las incapacidades estructurales del sistema. La perspectiva que pronostica el autor es que muy probablemente se desemboque en una fase de conflictos agudos, que llevaría a situaciones indeseables. La apertura de un proceso constituyente sería, para el autor, la única vía posible para

evitar situaciones de violencia. Sin embargo, esa posibilidad resulta actualmente muy difícil de materializar.

Sobre el siempre complejo trasfondo de la difícil actualidad de este año 2019, el número 99 de *Cuadernos Republicanos* publica además otras dos interesantes aportaciones, dedicadas a temas que podríamos calificar genéricamente de “memoria histórica”.

La primera de ellas, de Eduardo Ranz Alonso, está dedicada a realizar un estudio singular y de destalle de un caso de los enterramientos del Valle de los Caídos, de tanta actualidad en el último medio año.

El Valle de los Caídos se rige por dos normas preconstitucionales, actualmente en vigor: Decreto de 1 de abril de 1940 y Decreto-ley de 23 de agosto de 1957. Aunque la Ley de Memoria Histórica realizó una mención a estas normas, aún hoy siguen en vigor los decretos por los que se edificó. El Valle está a cargo del prior de la abadía benedictina, concretamente por 19 religiosos. El 20 de noviembre de 2012, seis familias aragonesas iniciaron un proceso judicial por el cual se solicitaba la exhumación de sus abuelos, padres y tíos, inhumados en el Valle de los Caídos. El 30 de marzo de 2016, el Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Lorenzo de El Escorial, ante la demanda para la aprobación y protocolización de información *ad perpetuam memoriam*, procedía a la aprobación y protocolización de la información, autorizando la recuperación de los restos mortales de los hermanos Lapeña, inhumados ambos en el Valle de los Caídos en abril de 1959.

El segundo, de Julio F.-Sanguino Fernández, está dedicado a las referencias franquistas existentes en el callejero de la ciudad de Logroño que, como en otros muchos sitios, parece convertirse en campo de confrontación. A juicio del autor, la aplicación de la Ley de Memoria Histórica se ha demorado en este caso casi diez años y, en el otoño de 2018, todavía no se había completado la retirada de la simbología franquista.

Espero que disfruten de su lectura.

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*